



DECRETO N°

1979

TEMUCO,

18 JUN. 2015

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 del 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 29 del 07 de enero de 2015, que aprueba el programa "Deportes Recreativos"
3. El Decreto Alcaldicio N°65 de fecha 07 de enero de 2015, que aprueba el "Programa 134 Aniversario de Temuco".
4. El Decreto Alcaldicio N° 357 de fecha 02 de enero de 2015, que aprueba actividades deportivas Aniversario de Temuco.
5. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

#### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

#### DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente al Programa "Gimnasia Piscina verano invierno y Gimnasia Adulto Mayor" a ejecutarse en los meses de agosto, octubre y noviembre 2015.
2. Además apruébese la base adjunta para la siguiente actividad, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	<b>"Campeonato de Natación"</b>
Objetivo General	:	Promover la participación de la comunidad en situación de vulnerabilidad, en los cursos de natación.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia y demostrar las habilidades adquiridas en el programa.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Agosto – Piscina Polideportivo Rufino Bernedo
Gastos programados	:	<b>\$400.000.- Premios y otros</b> - Medallas - Galvanos - Poleras - Gorros natación - Lentes natación - Morrales - Toallas - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

903752.

Nombre de la actividad	:	<b>"Campeonato de Natación"</b>
Objetivo General	:	Promover la participación de la comunidad en situación de vulnerabilidad, en los cursos de natación.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia y demostrar las habilidades adquiridas en el programa.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre – Piscina Polideportivo Rufino Bernedo
Gastos programados	:	<b>\$400.000.- Premios y otros</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medallas</li> <li>- Galvanos</li> <li>- Poleras</li> <li>- Gorros natación</li> <li>- Lentes natación</li> <li>- Morrales</li> <li>- Toallas</li> <li>- Etc.</li> </ul>
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

Nombre de la actividad	:	<b>"Evento cierre cursos natación temporada invierno"</b>
Objetivo General	:	Promover la participación de la comunidad en situación de vulnerabilidad, en los cursos de natación.
Objetivo Especifico	:	Finalizar las clases de natación y motivara mas usuarios a ser parte de la actividad en los nuevos cursos
Producto de cobertura	:	200 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre – Piscina Polideportivo Rufino Bernedo
Gastos programados	:	<b>\$1.000.000.- Servicio de producción de eventos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplificación</li> <li>- Premios</li> <li>- Suvenir</li> <li>- Animador</li> <li>- Dj</li> </ul>
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

Nombre de la actividad	:	<b>"Gala Folclórica"</b>
Objetivo General	:	Integrar al adulto mayor socialmente a través de actividad física planificada, en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a la actividad física saludable, mejorando substancialmente su nivel de calidad de vida sana.
Objetivo Especifico	:	Mostrar el trabajo realizado por los adultos mayores durante el año
Producto de cobertura	:	1.000 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Octubre – Gimnasio Olímpico
Gastos programados	:	<b>\$1.500.000.- Servicio de Producción de eventos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplificación</li> <li>- Suvenir</li> <li>- Premios</li> <li>- Invitaciones</li> <li>- Etc.</li> </ul> <b>\$90.700.- Servicios de impresos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invitaciones, Afiches, volantes, etc.</li> </ul>
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.07 Piscina verano invierno  
Item : 24.01.008.002 Premios y otros  
Monto aprox. : \$800.000.-  
Item : 22.08.011.005 servicios de producción de eventos  
Monto aprox. : \$1.000.000.-  
Actividad : **"Campeonatos de Natación", "Evento cierre cursos natación temporada invierno"**

Al Centro de Costo: 15.01.02 Gimnasia Adulto Mayor  
Item : 22.08.011.005 servicios de producción de eventos.  
Monto aprox. : \$1.500.000.-  
Item : 22.07.002.003 servicios de impresión  
Monto aprox. : \$90.700.-  
Actividad : **"Gala Folclórica"**

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



JGF/CME  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- DIDECO.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

